

Sanfavel S.Á.

9 de Octubre No. 180 y Malecón
Piso 21, oficina 2102
Teléfono 2510600 - Fax 2519835

Guayaquil, 25 de agosto de 2015

Señor Abogado
VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS
Ciudad.

REF.: FUNDACIÓN PRIJUSA

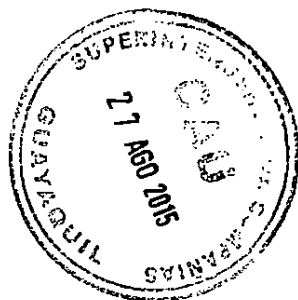
Señor Intendente:

En relación a nuestra comunicación del 20 de agosto de 2015, como alcance al trámite No. 32737-0, comunico a usted que la información y documentación relacionada con FUNDACIÓN PRIJUSA, accionista de mi representada, es la que debió presentarse en los años 2013, 2014 y 2015 pero que corresponde a los años 2012, 2013 y 2014.

Muy atentamente,

p. SANFAVEL S.A.

Isabel Parada Arias
Vibeke Isabel Parada Arias
PRESIDENTA
EXPEDIENTE Nº 102966



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

08 SEP 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 16:20 Firma: *[Signature]*

Sanfavel S.A.

9 de Octubre No. 100 y Malecón
Piso 21, oficina 2102
Teléfono 2510600 - Fax 2519835

Guayaquil, 20 de agosto de 2015

Señor Abogado
VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS
Ciudad.

REF.: FUNDACIÓN PRIJUSA

Señor Intendente:

En atención al oficio N° SC.SG.SRS.2015.0014614 del 14 de mayo de 2014, suscrito por la abogada María Sol Donoso Molina, Secretaria General de la Superintendencia de Compañías, cuya fotocopia acompaño, a nombre de la compañía SANFAVEL S.A., en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, me permito adjuntar la documentación siguiente:

- 1) Copia autenticada del Poder, debidamente apostillado, otorgado el 12 de marzo de 2015, por la Fundación PRIJUSA a favor de la abogada Marta Quintana Rendón;
- 2) Certificado de existencia legal de la Fundación Prijusa, debidamente apostillado, otorgado por el Registro Público de Panamá el 25 de marzo de 2015;
- 3) Copia de la escritura de declaración juramentada, otorgada el 13 de agosto de 2015, ante el Notario Único del cantón Naranjito, que hizo la señora Vibeke Isabel Parada Arias, sobre la información correspondiente de los representantes de Inmobiliaria Junavier S. A., que es miembro único del Consejo Fundacional de FUNDACIÓN PRIJUSA.

x nomin. de personas

ESCANEADO
COMPLETO

C A U

RECIBIDO

20 AGO 2015

Srta. Viviana Montalvan Ch.
C.A.U. - GYE

Con la documentación que adjuntamos, señor Intendente, estamos dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, en lo que aplica a la naturaleza jurídica de la accionista Fundación Prijusa, por los años 2013, 2014 y 2015.

Finalmente, para complementar lo anteriormente expuesto, adjuntamos la copia de la escritura de declaración juramentada, otorgada el 13 de agosto de 2015, ante el Notario Único del cantón Naranjito, que en mi calidad de representante legal de SANFAVEL S.A. he realizado, declarando que la documentación relacionada con FUNDACIÓN PRIJUSA, corresponde a los años 2013, 2014 y 2015, precisamente porque fue constituida en febrero de 2012 y, recién en el mes de marzo de 2012 fue accionista de mi representada.

p. SANFAVEL S.A.


Vibeke Isabel Parada Arias
PRESIDENTA
EXPEDIENTE N° 102966

Adj.: Lo indicado

Sanchez
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

24/AUG/2015 12:51:51

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: **32737** - **0**
VIBEKE PARADA PRESIDENTA

Expediente: **102966**

RUC: **0992177853001**

Razón social:

SANFAVEL S.A.

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

67